Moción de Orden del Día N° 2619

CONGRESO
REPÚBLICA

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el uso de las facultades de que confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 3:24 pm

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huampará fue creado mediante Ley N° 8276, promulgada el 13 de mayo de 1936, durante el gobierno del Presidente Oscar R. Benavides;

Que, el distrito de Huampará está ubicado en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, a una altitud 2479 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 55,00 km²;

Que, este 13 de mayo del presente año, se conmemora el **86° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO HUAMPARÁ,** de la Provincia Yauyos y Departamento de Lima;

Que, el distrito de Huampará es uno de los treinta y tres distritos que conforman la provincia de Yauyos, ubicado en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias. Cuenta con una ubicación estratégica, por lo que se ha convertido en importante polo de desarrollo de la cuenca del Río Huampará;

Que, el clima del distrito de Huampará, favorece a la producción de frutas y alimentos, su principal actividad económica está orientado a la ganadería y la agricultura, tiene como propósito potencializar la producción de fruticultura para abastecer importantes mercados a nivel nacional; asimismo, la promoción de los distritos, Lashahuay Alto Perú y Yarunga como zona turística;

Que, el distrito de Huampará ofrece a todos los visitantes diversidad de atractivos turísticos, centros poblados aledaños importantes, poseen un valle muy rico y fértil, donde producen alimentos orgánicos y naturales como paltas, manzana, membrillo, con los cuales elaboran mermeladas, néctares y vinagre, dándole así un valor agregado a sus cultivos;

Que, entre sus costumbres, tienen como principal festividad al Señor de la Ascensión de Cachuy, que se realiza en el mes de mayo. La grandiosidad de

la fe religiosa está rodeada de una serie de acontecimientos milagrosos, hechos históricos y tradiciones transmitidas de generación en generación;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación al distrito de Huampará, ubicado en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorar, el 13 de mayo del presente año, su **OCTOGÉSIMO SEXTO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor **CARLOS MIGUEL ANGEL TOMAS PONCE**, alcalde del distrito de Huampará, provincia de Yauyos, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas; así como, a la población en general de este distrito.

Lima, abril de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República